



Sustanciación	Nº 1063
Radicado	05266 31 03 003 2020 00064 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Antonio Rufino Pérez Reyes
Asunto	Ordena compartir expediente digital

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se accede a la solicitud contenida en memorial de la fecha archivo: 43MemorialAbogadoNoParteSolicitaLinkExpediente25Nov, esto teniendo en cuenta que se verificó la calidad de abogado y que la parte demandada ya fue notificada y se emitió auto que ordena seguir adelante con la ejecución. (Numeral 2°, artículo 123 del C. G. P.).

En consecuencia, se dispondrá por la Secretaría del Despacho enviar el link del expediente al correo electrónico: juridico@kapitalyp.com.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

2020-00064